



Municipalidad de San Francisco La Unión

Administración

2020-2024

Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO,

HACE CONSTAR

Los Contratos de arrendamiento de inmueble por parte de la municipalidad, son los siguientes:


1) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 01-2021

a) Características del bien o servicio adquirido	Una casa contando con servicio de agua potable, energía eléctrica y otros servicios que se deriva del alquiler
b) Motivos del arrendamiento	Para la subestación local de la Policial Nacional Civil
c) Datos generales del arrendatario (Nombre y NIT)	Municipalidad de San Francisco La Unión, Nit:658141-2
d) Monto de contrato	Dos mil Quetzales exactos mensuales (Q.2,000.00) haciendo un total de veinticuatro mil quetzales exactos. (Q. 24,000.00) que corresponden a los doce meses que tiene de vigencia el presente contrato
e) Plazo del contrato	Del dos de enero del año dos mil veintiuno y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno

2) CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE No. 02-2020

a) Características del bien o servicio adquirido	Bien inmueble
b) Motivos del arrendamiento	Para ser destinado como parqueo de los taxis
c) Datos generales del arrendatario (Nombre y NIT)	Municipalidad de San Francisco La Unión, NIT: 658141-2
d) Monto de contrato	Quinientos quetzales exactos mensuales (Q.500.00) haciendo un total de seis mil quetzales exactos (Q. 6,000 00) que corresponden a los doce meses que tiene de vigencia el presente contrato.
e) Plazo del contrato	Del 01 de octubre del año dos mil veinte y vence el 01 de octubre del año dos mil veintiuno.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES QUE A LA MISMA CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLO A LA PRESENTE EN UNA HOJA TAMAÑO OFICIO, DEBIDAMENTE MEMBRETADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNION DEL DEPARTMANETO DE QUETZALTENANGO, A DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


S.C. Glenda Noemí Pérez Torres
Secretaria Municipal

